

INFORMA SOBRE ARQUEOS DE  
FONDOS.-

---

TALCA, 24 DE MAYO DEL 2010.-

DE : PROFESIONALES

A : SRA. SONIA MARGARITA MUNIZAGA REYES  
DIRECTORA DE CONTROL

Los infrascritos se permiten informar a Ud., el resultado de los arqueos practicados a los fondos y valores en poder de la Municipalidad, Salud y Cementerio, realizados con la finalidad de comprobar su eficiente manejo y cumplimiento a la normativa legal y reglamentaria vigente.

El trabajo se desarrolló de conformidad con las normas de auditoria generalmente aceptadas, practicándose, en consecuencia, todas las pruebas de validación consideradas necesarias en las circunstancias.

El resultado de la labor permitió establecer lo siguiente:

I.- EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La evaluación en referencia incluyó el análisis de los aspectos fundamentales que debe comprender el control interno en esta materia, cuya principal característica es su liquidez, situación que otorga mayores posibilidades para que se cometan irregularidades, excepto que se implementen adecuados procedimientos de control.

Lo anterior permitió comprobar que el sistema de control interno presenta debilidades que podrían afectar su normal funcionamiento, tales como:

a) Funcionarios contratados a Honorarios realizando la labor de recaudador.

b) Las 8 cajas que dependen de la tesorería Municipal, mantienen un deficiente control en lo que respecta específicamente al proceso de rendición de fondos fijo que deben rendir al final del periodo, ya que no se deposita el efectivo que les fue asignado para mantener sencillo.

c) No existen medidas de seguridad tendientes a salvaguardar el efectivo con que trabajan los funcionarios.

d) Falta control respecto a la entrega y recepción de talonarios de boletos de recaudación.

## II.- RESULTADOS DEL CONTROL

De los arqueos practicados, el examen de la documentación soportante y la validación de ella, permitieron establecer, que de un total de 20 cajas y fondos fijos, en 10 de ellas presentaron diferencias faltantes y sobrantes que representa un 50%, a saber:

### 1.- Giro Global Consultorio Las Américas:

Responsable	: Berta Pinto Lemus. Delegado a; Katherine Tapia		
Fecha	: 14.04.2010 Planta – Asistente Social		
Arqueo	: Giro Global – Gastos Menores		
D. A.	: N° 129 del 13 de Enero del 2010.-		
Fianza	: N° 303252		
Monto Autorizado	:		\$ 230.000.-
Monto del arqueo	:	Efectivo	: \$ 6.470.-
		Boleta y/o fact.	: <u>\$ 224.545.-</u>
		Total arqueo	\$ 231.015.-
Resultado	: - Se estableció un sobrante de \$1.015.-, el que fue ingresado en la Dirección Comunal de Salud el día 27 de abril del 2010. - Encargada delega la administración de la caja chica a otro funcionario.		

### 2.- Giro Global Consultorio La Florida:

Responsable	: Héctor Henríquez Bastías		
Fecha	: 14.04.2010 Planta - Administrativo		
Arqueo	: Giro Global – Gastos Menores		
D. A.	: N° 133 del 13 de Enero del 2010.-		
Fianza	: N° 292959		
Monto Autorizado	:		\$ 230.000.-
Monto del arqueo	:	Efectivo	: \$ 0
		Boleta y/o fact.	: <u>\$ 229.946.-</u>
		Total arqueo	\$ 229.946.-

Resultado : Se estableció un faltante de \$ 54.-, el que fue ingresado en el momento del arqueo.

3.- Giro Global Consultorio José D. Astaburuaga:

Responsable : Luis Romelio Castro Vergara  
Fecha : 13.04.2010  
Planta - Administrativo  
Arqueo : Giro Global – Gastos Menores  
D. A. : N° 130 del 13 de Enero del 2010.-  
Fianza : N° 313504  
Monto Autorizado : \$ 230.000.-  
  
Monto del arqueo : Efectivo : \$ 17.000.-  
Boleta y/o fact. : \$ 213.089.-  
Total arqueo \$ 230.089.-

Resultado : - Existe un sobrante de \$ 89.-  
- Al momento del arqueo la caja se había rendido por lo que se consideró el remanente más la información entregada por el encargado sobre las compras realizadas. Rendición anterior.

4.- Caja recaudadora Consultorio Carlos Trupp:

Responsable : Rosa Tapia Gómez  
Fecha : 09.04.2010  
Planta - Recaudadora  
Arqueo : Recaudación  
D. A. : No tiene  
Monto Autorizado : No tiene fondo autorizado.  
Fianza : N° 307586  
  
Monto del arqueo : Efectivo : \$ 6.858.-  
Boleta y/o fact. : \$ 6.700.-  
Diferencia \$ 158.-

Resultado : - Existe un sobrante de \$ 158.-  
- Encargada no realiza depósitos diarios de los montos recaudados.  
- Responsable no tiene Decreto Alcaldicio en el cual se asigne un fondo fijo.

5.- Caja recaudadora Cementerio:

Responsable : Francisco Artal Contreras  
Fecha : 09.04.2010  
Código del Trabajo - Administrativo  
Arqueo : Recaudación  
D. A. : N° 43 del 07/01/2010  
Fianza : N° 294892  
Monto Autorizado : \$50.000.-

Monto del arqueo : Efectivo : \$ 2.053.987.-  
Documentos cheques: \$ 117.555.-  
Total efectivo \$ 2.171.542.-  
Fondo Asignado : \$ (50.000).-  
Sub-total \$ 2.121.542.-  
Comp. Recaudación : \$(2.149.532).-  
Diferencia \$ 27.990.-

Resultado : Existe un faltante de \$ 27.990.-, los que fueron repuestos en el momento del arqueo por el funcionario encargado.

6.- Giro Global Crea:

Responsable : María Eugenia Jaque Jaque  
Fecha : 23.04.2010  
Planta - Técnico  
Arqueo : Caja Chica  
D. A. : N° 82 del 11 de Enero del 2010  
Fianza : N° 246024  
Monto Autorizado : \$ 300.000.-

Monto del arqueo : Efectivo : \$ 29.000.-  
Boleta y/o Fac. : \$ 270.458.-  
Total arqueo \$ 299.458.-

Resultado : Existe un faltante de \$ 542.- los cuales fueron devueltos en el momento de la revisión.

#### 7.- Caja recaudación Crea:

Responsable : José Lastra Díaz  
Fecha : 23.04.2010  
Planta - Administrativo  
Arqueo : Caja Recaudadora  
D. A. : N° 44 del 07 de Enero del 2010  
Fianza : N° 247331  
Monto Autorizado : \$ 100.000.-

Monto del arqueo : Efectivo : \$ 384.780.-  
Boleta y/o Fac. : \$ 284.356.-  
Total Arqueo \$ 100.424.-

Resultado : - Existe un faltante de \$ 424.-. El cual fue repuesto en el momento.  
- El arqueo se realizó a la Sra. María Eugenia Jaque, debido a que el responsable no se encontraba en el lugar al momento de la visita.

#### 8.- Giro Global Macroferia:

Responsable : Viviana Delgado Acuña  
Fecha : 12.05.2010  
Contrata - Administrativo  
Arqueo : Giro Global - Gastos Menores  
Decreto Alcaldicio : N° 85 del 11.01.2010 (Jorge Bustamante S.)  
Fianza : No rinde caución  
Monto Autorizado : \$ 200.000.-  
Monto del Arqueo : Efectivo : \$ 36.485.-  
Rendiciones 01/2010 \$ 77.350.-  
04/2010 \$ 72.569.-  
Total arqueo \$ 199.404.-

Resultado : - Se estableció un faltante de \$596.- Cantidad que fue ingresada en el momento del arqueo.  
- El giro global que utiliza actualmente se encuentra a nombre de don Jorge A. Bustamante Soto, decreto Alcaldicio N° 85 de fecha 11.01.2010, quién ya no trabaja en la municipalidad. La Sra. Viviana ha seguido utilizando el dinero asignado al funcionario antes mencionado. Solamente a realizado rendiciones y no se le han efectuado otros giros.

9.- Caja Recaudadora Acceso Macroferia (Patio N° 2):

Responsable : Jaime Poblete Yáñez  
Fecha : 12.05.2010  
Arqueo : Recaudación  
Monto : \$233.500.-  
Fianza : No rinde caución

Monto del Arqueo : Efectivo \$ 233.500.-  
Comp. Recaudación: \$ 234.000.-  
Diferencia \$ 500.-

Resultado - Diferencia faltante \$500.-  
- Honorario, "Mantención y Servicios de Edificios Municipales".  
- Al momento del arqueo, el encargado hizo entrega de \$199.500., pesos en efectivo y en comprobantes \$234.000.- pesos, lo que arrojó un faltante de \$34.500.- Al ser consultado se dio cuenta que en otro bolsillo tenía \$34.000.- pesos, señalando que por medidas de seguridad no podía ser guardado en la caja metálica que tiene asignada para ello. Por lo tanto, el arqueo dio un faltante real \$500.-

10.- Caja Tránsito:

Responsable : Eugenia Núñez Zapata  
Fecha : 12.05.2010  
Arqueo : Fondo Fijo - Gastos Menores  
Decreto Alcaldicio : N° 44 del 07.01.2010  
Fianza : N° 232409  
Monto Fondo Fijo : \$ 100.000.-

Monto del Arqueo : Efectivo : \$ 1.311.064.-  
Documentos cheques: \$ 0  
Total efectivo \$ 1.311.064.-  
  
Sub - Total \$ 1.311.064.-  
Comp. Recaudación \$(1.245.150)  
Fondo Fijo \$ 65.914.-

Resultado : - Se estableció un faltante del Fondo Fijo de \$34.086.- Al ser consultada la cajera manifestó que la diferencia faltante se debe a depósitos efectuados demás, en rendiciones de cajas anteriores, aproximadamente 1 año y medio atrás.

- A raíz de la explicación anterior llama la atención que esta diferencia se traspase de un año a otro o venga de años anteriores, ya que, de acuerdo a sistema contable estos fondos se encuentran rendidos con fecha 31 de diciembre de 2009, pero no depositados en el banco, o sea administrativamente se hace todo el papeleo pero los fondos no son ingresados en arcas municipales. Por otro lado, en el mes de enero 2010 se gira nuevamente un giro global para cada cajero, para el mismo objetivo, con fecha 20 de enero 2010, el cual es cobrado el 4 de marzo y posteriormente ingresado en caja municipal ( Caja N° 90 –Luís Moran ) , con fecha 13 de abril de 2010.-

Nota: Esta situación ocurre para las 8 cajas que dependen de la tesorería Municipal. Cabe destacar que estos cheques son cobrados a contar del 25 de enero 2010 y entregados al tesorero municipal para ser depositados, el 13 de abril de 2010.

Por otro lado, los arqueos practicados y la validación correspondiente, permitió comprobar que, en 10 de ellos no tienen diferencia en dinero, no obstante, presentaron observaciones en relación a las normas legales e instrucciones impartidas sobre la administración de los recursos financieros asignados.

Los arqueos sin diferencias son los que se indican a continuación:

#### 1.- Caja recaudadora Consultorio Julio Contardo

Responsable : Eliana Ampuero Urriceldi.  
 Fecha : 14.04.2010  
                   Planta - Administrativo  
 Arqueo : Recaudación  
 D. A. : No tiene decreto de asignación de fondo fijo.  
 Fianza : N° 275282  
 Monto Autorizado : No tiene fondo autorizado.

Monto del arqueo	: Efectivo	:	\$ 1.600.-
	Comp. Recaudación	:	<u>\$ 1.600.-</u>
	Diferencia	:	\$ 0

Resultado : - Sin observación, monetaria  
 - Responsable no tiene Decreto Alcaldicio en el cual se asigne un fondo fijo.

## 2.- Giro Global Cecof Brilla El Sol:

Responsable : Roxana Gutiérrez Chat  
Fecha : 15.04.2010  
Planta – Asistente Social  
Arqueo : Giro Global – Gastos Menores  
D. A. : N° 116 del 12 de Enero del 2010.-  
Fianza : N° 315160  
Monto Autorizado : \$ 150.000.-

Monto del arqueo : Efectivo : \$ 130.690.-  
Boleta y/o Fac. : \$ 19.310.-  
Total arqueo \$ 150.000.-

Resultado : - Sin observación monetaria.  
- Encargada lleva dinero a la casa debido a que no existen medidas de seguridad en la dependencia.

## 3.- Giro Global Cementerio:

Responsable : Carlos Acevedo Rodríguez  
Fecha : 09.04.2010  
Código del Trabajo – Administrador Cementerio  
Arqueo : Giro Global – Gastos Menores  
D. A. : N° 83 del 11 de Enero del 2010  
Fianza : N° 235635  
Monto Autorizado : \$ 550.000.-

Monto del arqueo : Efectivo : \$ 840.-  
Boleta y/o Fac. : \$ 2.044.-  
Otros Documentos : \$ 547.120.-  
Total arqueo \$ 550.004.-

Resultado : Sin observación monetaria.

#### 4.- Giro Global Cementerio:

Responsable : Romualdo Rojas Troncoso.  
Fecha : 09.04.2010  
Código del Trabajo - Administrativo  
Arqueo : Recaudación  
D. A. : N° 43 del 07/01/2010  
Fianza : N° 195168 del año 1986  
Monto Autorizado : \$ 50.000.-

Monto del arqueo : Efectivo : \$ 50.000.-  
Boleta y/o Fac. : \$ 0  
Otros Documentos : \$ 0  
Saldo \$ 50.000.-

Resultado : Sin observación monetaria

#### 5.- Caja recaudación Macroferia:

Responsable : Samuel Quijon Hernández  
Fecha : 12.05.2010  
Honorario - recaudador  
Arqueo : Recaudación  
D. A. : No tiene decreto de asignación de fondo fijo.  
Fianza : No rinde caución  
Monto Autorizado : No tiene fondo autorizado.

Monto del arqueo : Efectivo : \$ 77.000.-  
Documentos cheques: \$ 0  
Total efectivo : \$ 77.000.-  
Menos:  
Comp. Recaudación : \$(77.000).-  
Diferencia \$ 0

Resultado : - Sin observación monetaria  
- Funcionario con contrato a honorario sin póliza de fidelidad funcionaria.

#### 6.- Caja recaudación Macroferia:

Responsable : Luís Barrientos Troncoso  
Fecha : 12.05.2010  
Honorario - Recaudador  
Arqueo : Recaudación  
D. A. : No tiene decreto de asignación de fondo fijo.

Fianza : No rinde caución  
Monto Autorizado : No tiene fondo autorizado.

Monto del arqueo : Efectivo : \$ 33.000.-  
Documentos cheques: \$ 0  
Total efectivo \$ 33.000.-  
Menos:  
Comp. Recaudación \$(33.000).-  
Diferencia \$ 0

Resultado : - Sin observación monetaria  
- Funcionario con contrato a honorario sin póliza de fidelidad funcionaria.

#### 7.- Caja recaudación Macroferia:

Responsable : Gonzalo Gálvez Manríquez  
Fecha : 12.05.2010  
Honorario - Recaudador  
Arqueo : Caja de Recaudación  
D. A. : No tiene decreto de asignación de fondo fijo.  
Fianza : No rinde caución  
Monto Autorizado : No tiene fondo autorizado.

Monto del arqueo : Efectivo : \$ 248.000.-  
Documentos cheques: \$ 0.-  
Total efectivo \$ 248.000.-  
Menos:  
Comp. Recaudación \$(248.000).-  
Diferencia \$ 0.-

Resultado : - Sin observación monetaria  
- Funcionario con contrato a honorario sin póliza de fidelidad funcionaria.

#### 8.- Caja recaudadora Macroferia:

Responsable : Miguel González Duarte  
Fecha : 12.05.2010  
Honorario - recaudador  
Arqueo : Caja de Recaudación  
D. A. : No tiene decreto de asignación de fondo fijo.  
Fianza : No rinde caución  
Monto Autorizado : No tiene fondo autorizado.

Monto del arqueo	: Efectivo	:	\$ 302.500.-
	Documentos cheques:		\$ <u>0</u>
	Total efectivo		\$ 302.500.-
	<u>Menos:</u>		
	Comp. Recaudación		<u>\$(302.500).-</u>
	Diferencia		\$ 0

Resultado : - Sin observación monetaria  
- Funcionario con contrato a Honorario sin póliza de fidelidad funcionaria.

#### 9.- Caja recaudación Macroferia

Responsable	: José Reyes Saavedra
Fecha	: 12.05.2010
	Contrata - Recaudación
Arqueo	: Caja de Recaudación
D. A.	: No tiene decreto de asignación de fondo fijo.
Fianza	: No rinde caución
Monto Autorizado	: No tiene fondo autorizado.

Monto del arqueo	: Efectivo	:	\$ 45.000.-
	Documentos cheques:		\$ <u>0</u>
	Total efectivo		\$ 45.000.-
	<u>Menos:</u>		
	Comp. Recaudación		<u>\$(45.000).-</u>
	Diferencia		\$ 0

Resultado : - Sin observación monetaria  
- Funcionario con contrato a plazo fijo sin póliza de fidelidad funcionaria.

#### 10.- Caja Recaudadora Rendida en Turno anterior (Turno Noche - Patio N° 1, Macroferia):

Responsable	: Mauricio Arcos Torres
	Planta - Auxiliar
Fecha	: 12.05.2010
Arqueo	: Recaudación
D. A.	: No tiene decreto de asignación de fondo fijo.
Fianza	: No rinde caución
Monto Autorizado	: No tiene fondo autorizado

Monto del Arqueo	: Efectivo	:	\$ 13.000.-
	Documentos cheques:		\$ <u>    0</u>
	Total efectivo		\$ 13.000.-
	<u>Menos:</u>		
	Comp. Recaudación		<u>\$(13.000).-</u>
	Diferencia		\$       0

- Resultado :
- Sin observación monetaria.
  - Con respecto a los talonarios de \$ 6.000.-, indicado en el listado de entrega realizado por el encargado a los recaudadores, se observó que registró un número de boleto equivocado, señala N° de boleto 7366, no obstante, el boleto que correspondía era el N° 7377. Al verificar, éste se encontraba rendido mediante comprobante de ingreso N° 1234108, con fecha 05/05/2010.
  - Por otro lado, al revisar la secuencia en la numeración se detectó que no se habían rendido los boletos N°s 7371 y 7372 por \$ 6.000.-, cada uno, los que habían sido cortados quedando la evidencia en el talonario, correspondía al turno de don Miguel González Duarte, de fecha 15/03/2010, funcionario a Honorario
  - En el listado de entrega del talonario quien recibe no firma la recepción y tampoco los recaudadores firman boletos.

Además de los Arqueos antes señalados, se visito a otros encargados de Giros Globales a los cuales no se le pudo realizar la revisión por diversos motivos explicados a continuación:

- Víctor Aros Zapata: Funcionario de la Dirección Comunal de Salud, encargado de Giro Global para gastos menores por un valor de \$ 165.000.- y de un Giro Global de movilización por \$120.000.- Se visitó en dos oportunidades
- Arlen De Bonadona Troncoso: Funcionaria de Cecof Faustino González encargada de giro global de gastos menores. Se visitó en dos oportunidades.
- Carla González Ahumada: Funcionaria Consultorio Carlos Trupp encargada de giro global para gastos menores por un monto de \$230.000.- Se visitó en dos oportunidades.
- Nancy Carrasco Moreno: Funcionaria de Posta Merced a cargo de giro global para gastos menores por \$ 150.000.- Rindió caja chica el día antes de la visita.
- Ximena Viñambres Moya: Funcionaria de Consultorio Julio Contardo a cargo de un giro global para gastos menores por \$ 230.000.-. En este consultorio se realizó un arqueo a la caja recaudadora, sin embargo no se pudo revisar la caja chica debido a que la rendición de ésta fue devuelta por falta de detalles y al momento de la visita la secretaria quien tenía la rendición, se encontraba con licencia.

## CONCLUSIONES

En consideración a la custodia y manejo de los fondos en poder de las diferentes unidades revisadas, en general cumple con los objetivos propuestos, sin embargo, con el propósito de alcanzar un alto grado de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos disponibles, como asimismo, su accionar se enmarque dentro del ordenamiento jurídico que le es aplicable, se propone adoptar las siguientes medidas:

### I.- DE CONTROL INTERNO

a).- Se deberá regularizar la condición contractual que afecta a los funcionarios que realizan la función de recaudador, como es el caso de Don Jaime Poblete Y., Don Luís Barriendo T., Samuel Quijon H., Miguel González D., Gonzalo Gálvez M., funcionarios de la macroferia contratados a honorarios, debido a que no tienen responsabilidad administrativa.

La administración del recinto deberá implementar turnos de recaudadores solo con personal con responsabilidad administrativa, de acuerdo a lo señalado en la normativa legal vigente.

b).- El control interno presenta debilidades en lo que se refiere al proceso de rendición de fondos fijos que deben efectuar los cajeros dependientes de la tesorería municipal, ya que estos dineros no son ingresados a fin de año en la cuenta corriente. Para ello, se deberán adoptar los procedimientos necesarios de tal forma de no vulnerar la normativa legal.

c).- La administración deberá adoptar las medidas de seguridad pertinentes que sean necesaria para resguardar el efectivo con el que trabajan los funcionarios cuya labor es la de recaudar, administrar un giro global o fondo fijo. Además, no podrán mantener los dineros municipales en los bolsillos como es el caso del recaudador del patio N° 2 de la macroferia y tampoco en domicilio particular como se observo en el Cecof Brilla el Sol.

d).- Los encargados de los comprobantes de recaudación deberán implementar un sistema de control para la entrega y recepción de los talonarios de boletos de recaudación.

### II.- DEL EXAMEN

1.- Los funcionarios que desempeñan la función de recaudador en los consultorios no cuentan con un fondo fijo para sencillo, el cual deberá ser asignado mediante Decreto Alcaldicio.

2.- No corresponde que la Sra. Berta Pinto Lemus delegue el giro global para gastos menores a la Sra. Katherine Tapia.

3.- Los dineros ingresados por conceptos de recaudación deberán ser depositados el día siguiente hábil después de recibidos, situación que fue observada en las cajas recaudadoras de los Consultorios, de acuerdo a lo establecido en la Circular N° 11629/82, de la Contraloría General de la República.

4.- Los funcionarios Viviana Delgado Acuña, Jose Reyes Saavedra, funcionarios de la Macroferia, no rinden la caución establecida en el Art. 56 del D. L. 1263, Ley Orgánica de Administración financiera del Estado.

5.- Deberá reintegrarse el saldo del giro global asignado a don Jorge Bustamante Soto, ex Administrador de la Macroferia, ya que no se encuentra trabajando en la Municipalidad.

6.- Don Mauricio Arcos Torres, turno noche encargado de la recaudación en el patio de Camiones en la Macroferia, cuyo contrato tiene la calidad de auxiliar de planta, función que no dice relación con la recaudación.

7.- Deberán ingresar el dinero correspondiente a los boletos N°s 7371 y 7372 por \$ 6.000 c/u.-, de fecha 15 de marzo de 2010.-, que habían sido cortados quedando la evidencia en el talonario, el que correspondía al turno de don Miguel González Duarte, funcionario contratado a Honorario.

8.- Cada vez que se asigne un giro global para gastos menores mediante decreto alcaldicio y se nombre un encargado de recaudación, se deberá enviar un instructivo de cómo administrar dichos fondos.

9.- La Sra. Eugenia Núñez Zapata deberá reintegrar la diferencia faltante establecida en el arqueo practicado con fecha 12 de mayo 2010 por un valor de \$34.086.-.

11.- La tesorería deberá depositar al cierre del ejercicio los dineros que por concepto de fondos fijos fueron entregados para mantener sencillo durante el año. De esta misma forma no procede entregar un nuevo fondo fijo sin que el anterior sea depositado, procedimiento que realiza actualmente la tesorería municipal, transcurriendo un plazo de 2 meses y medio aproximadamente en que son ingresados los fondos a las arcas municipales. Esta situación es irregular ya que contraviene la normativa legal vigente.

Además de investigar el procedimiento que actualmente mantiene la tesorería respecto de los dineros que mantienen como fondos, ya que, no son depositados al término del periodo.

12.- Se sugiere decretar investigación sumaria para determinar eventuales responsabilidades administrativas en lo que refiere a:

1.- Los dineros deberán ser depositados el día hábil siguiente a la recaudación, situación presentada en los Consultorios.

2.- La Tesorería Municipal deberá rendir y depositar los dineros que por concepto de Fondo Fijo para Sencillo, le fueron entregados.

3.- Boletos N°s 7371 y 7372 por \$ 6.000 c/u.-, cortados y no rendidos.

CHRISTIAN COFRE ADASME  
AUDITOR

ROBERTO AGURTO GALVEZ  
AUDITOR

ANDREA CAMUS IPINZA  
INGENIERO COMERCIAL

ILEANA BRAVO PARRA  
AUDITOR